

# La Transparencia en el Chile del Bicentenario

Sebastián Soto V.

21 de octubre de 2009

---

# Temas

- Test de daño
- Interpretación de las causales de reserva
- Oposición de terceros
- Otros desafíos

# 1. Test de daño

- La ponderación de los bienes jurídicos en juego
  - Balance entre el interés de retener la información y el interés de divulgarla para determinar si el beneficio público resultante de conocer información solicitada es mayor que el daño que podría causar su revelación

# 1. Test de daño

- Caso PPI (45-09)
  - “Las ventajas de entregar esta información son inferiores al perjuicio al interés público que se generaría” + “existen medios de control más moderados”
- Caso CADP I y II (29 y 35 -09 )
  - “(el desempeño de funciones públicas) supone un estándar de escrutinio público en el que la privacidad debe ceder en pos del necesario control social” de los procesos de selección.
- Falta un desarrollo más replicable del “juicio de ponderación”
  - Alexy vs. Moreso
  - Una propuesta: “Afectación probable, directa y grave”.

## 2. Causales de reserva

- Afectar el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido (art.21.1)
  - Requerimientos de carácter genérico
  - Distraigan “indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales”
- Cuestión de prueba
  - “Invocada pero no probada”
- Ejemplos

## 2. Causales de reserva

- “Se trata de aproximadamente información relativa a 25.000 empresas (...) lo que implicaría que un funcionario debiera dedicar exclusivamente entre 2 a 4 horas para poder confeccionar el listado requerido” (**Caso SII**, 117-09)
- “No fue probado que la solicitud abarcara un elevado número de actos administrativos, toda vez que para ello debería haberse indicado cuál es el número de encuestas que contrata anualmente” (**Caso SEGEGOB**, 48-09)
- El Consejo “ha podido determinar que éstas (infracciones) dieron lugar a aproximadamente 1716 denuncias. No obstante el SAG no demostró la manera en que podía verse afectado el debido cumplimiento de sus funciones, en cuanto a una supuesta distracción indebida de sus funcionarios por la entrega de la información solicitada”. (**Caso SAG**, 16-09)
- Información genérica (**Caso Hidroaysen**, 38 y 39 -09)

## 2. Causales de reserva

- Propuesta:
  - Hacia un análisis costo-beneficio

## 2. Causales de reserva

- Derechos de las personas (Art. 21.2)
- ¿Por qué es importante?
- La reserva se extiende...
  - “No pueden incluirse datos sensibles (ej. Informes psicológicos) de la persona seleccionada” (Caso CADP, 29-09)
  - “Tratándose (de datos) de la esfera de su vida privada y sus derechos de carácter económico emanados de la relación laboral” (Caso Dirección del Trabajo, 53-09)
  - RUT: La difusión del RUT podría hacerse siempre que prevalezca “el interés público sobre la protección del dato personal pero siempre previa notificación al tercero potencialmente afectado” (Caso FONASA, 126-09)

## 2. Causales de reserva

- La reserva NO se extiende
  - Calificaciones
  - Antecedentes tenidos en consideración en un proceso de selección (tanto propios como del seleccionado)
  - Etcétera...
- Notificación del tercero
  - Caso Dirección del Trabajo (53-09): Acoge reserva sin participación del tercero
  - Caso CADP (35-09): Rechaza reserva porque no hubo oposición de los terceros
  - Falta distinguir de mejor forma el criterio
  - Propuesta (parcial...)

## 3. Otros temas

- “El mercado de las ideas” (Holmes):
  - “Aunque la forma de procesar y presentar los datos entregados puede dar pie a interpretaciones inexactas será el debate público y académico quien deberá hacerse cargo de este tema, si es que aflora” (Caso INE, 19-09)
  - “La exposición de los candidatos seleccionados a un escrutinio descontextualizado... (Caso CADP, 29-09)
- Encuestas
  - Reserva restringida: Las encuestas son reservadas “solo en cuanto resguarde con ello el debido cumplimiento de las funciones de los órganos que (las) encargaron” 48-09 y 32-09